

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	29/09/2021, 17:34:39
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

11:56 p.m. 27/04/2007

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
001	CALI (VALLE)		28/7/2020				
NUMERO UNICO DE RADICACIÃ“N	Municipio	CorporaciÃ“n	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÃ±o	No. RadicaciÃ“n	Recurso
	76892	60	00	190	2019	00684	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE		CIUDAD
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 72 LOCAL DE YUMBO VALLE	76-892-60-00190-2019-00684- -
	JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE YUMBO VALLE	76-892-60-00190-2019--
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS	1								
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	16														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUN	25/10/2019	08/11/2019	19

FECHA DE LOS HECHOS

29/03/2019

3. CLASE DE PROCESO

Contra la familia	8009
-------------------	------

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	29/09/2021, 17:34:39
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

LGA- Auto Interlocutorio No. 371 del 08/04/2021 no declara extinción de la pena privativa de la libertad, ni de la pena accesoria, ejecutoria del 19/04/2021 al 21/04/2021, proceso se ubica en archivo

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
16/04/21	Traslados Ejecutoria	LGA- Auto Interlocutorio No. 371 del 08/04/2021 no declara extinción de la pena privativa de la libertad, ni de la pena accesoria, ejecutoria del 19/04/2021 al 21/04/2021, proceso se ubica en archivo	1	23
15/04/21	Ministerio Publico	LGA- se ubica proceso en ministerio público	1	22
09/04/21	Auto niega extinción condena	GPC-Auto inter 371 del 08/04/2021.No declarar la extinción de la pena privativa de la libertad ni de la pena accesoria según la condena impuesta a ANDRÉS FELIPE FUENTES MORALES identificado con cédula de ciudadanía No.16.464.310, pena impuesta por el Juzgado 1º Penal Municipal con Funciones de Conocimiento de Yumbo - Valle, mediante Sentencia No.162 de fecha 25 de octubre de 2019, conforme a lo expuesto en la parte motiva de este proveído.	1	21
19/03/21	Despacho	YH - Pasa a despacho con Solicitud de extinción de pena	1	20
02/12/20	Auto avocando conocimiento	MCS.-SUST 1109 27/11/20 En la fecha se avoca el conocimiento de las diligencias de ANDRES FELIPE FUENTES MORALES a quien le fue concedida la suspension condicional de ejecucion de la pena, previo pago de caucion prendaria por valor de 165.700 y suscripcion de acta compromisoria, obligaciones con las que ya cumplio.	1	18
13/08/20	A Despacho para Avocar	SJP, pasa a despacho para avocar	1	17
28/07/20	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 28/07/2020 10:51:28	1	16

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

ANDRES FELIPE - FUENTES MORALES

No.IDENTIFICACION

[16464310 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.